

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día 31 de octubre del año dos mil once, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria 2011 del Comité de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) en la Sala de Juntas de la Sede permanente del Instituto, sita en Periférico Sur número 4809, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlapan, México, Distrito Federal, código postal 14610, a fin de desahogar el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. **Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum.**-----
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
3. **Solicitud de acuerdos.**-----

3.1. Solicitud para confirmar la inexistencia de la información de las siguientes solicitudes:

1237000014611	1237000015411	1237000016211
1237000014711	1237000015511	1237000016311
1237000014811	1237000015611	1237000016411
1237000015011	1237000015711	1237000016511
1237000015111	1237000015811	1237000016611
1237000015311	1237000016111	1237000016711

-----**1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**-----

C. María del Carmen Álvarez-Buylla Roces

Presidenta del Comité y Directora de Vinculación y Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Lic. Socorro Jiménez Corona

Suplente del Lic. Juventino Hernández Fernández del Campo, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Lic. Verónica Cruz García

Secretaria Técnica del Comité y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Lic. Juan Manuel García Rocha

Invitado permanente y Director de Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Lic. Juan Del Río Plata

Invitado permanente y Subdirector de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Ing. Edgar M. Barrientos Cruz

Invitado permanente y Subdirector de Planeación Institucional del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Ing. Arq. Víctor Manuel Mendoza Pérez

Invitado y Residente de Obra del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Lic. Alicia Elizabeth González Téllez

Invitada y Jefa del Departamento de Convenios, Contratos y Licitaciones del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

-----**2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**-----

Se dio por aprobada el orden del día. -----

-----**3. Solicitud de Acuerdos.**-----

3.1 Solicitud para confirmar la inexistencia de la información de las siguientes solicitudes: 1237000014611, 1237000014711, 1237000014811, 1237000015011, 1237000015111, 1237000015311, 1237000015411, 1237000015511, 1237000015611, 1237000015711, 1237000015811, 1237000016111, 1237000016211, 1237000016311, 1237000016411, 1237000016511, 1237000016611, 1237000016711.-----

La Presidenta del Comité comentó que a continuación se presenta el texto de las solicitudes que fueron turnadas por la Unidad de Enlace a la Dirección de Administración, quien le pidió a la Residencia de obra su atención.-----

Solicitud	Descripción
Folio 1237000014611	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia la marca del producto contra fuego que aplica o aplicará el proveedor PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUR, S.A. DE C.V. en la obra correspondiente el cual resultó seleccionado en la licitación LO-012NCH001-N4-2011.
Folio 1237000014711	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia el fabricante del producto contra fuego que aplica o aplicará el proveedor PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUR, S.A. DE C.V. en la obra correspondiente el cual resultó seleccionado en la licitación LO-012NCH001-N4-2011.
Folio 1237000014811	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna, evidencia o contiene la fecha en la que se inició la aplicación del producto contra fuego que se le adjudicó a PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUR, S.A. DE C.V. en la licitación LO-012NCH001-N4-2011.
Folio 1237000015011	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigne y/o evidencie que el producto contra fuego ofertado por PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUR, S.A. DE C.V., el cual fue seleccionado o adjudicado en la licitación LO-012NCH001-N4-2011, cumple con la NMX-C-307/1-ONNCCE-2009.
Folio 1237000015111	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigne y/o evidencie que acredita o comprueba que el producto contra fuego seleccionado o adjudicado en la licitación LO-012NCH001-N4-2011, cumple con la NMX-C-307/1-ONNCCE-2009.
Folio 1237000015311	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica el programa de trabajo (o la información equivalente) de la obra que se lleva a cabo o se llevará a cabo y que fue objeto de la licitación LO-012NCH001-N4-2011 en lo que a la aplicación del producto ignífugo (contra fuego) se refiere.
Folio 1237000015411	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia la fecha en la que inició la aplicación del producto contra fuego en la obra que se lleva a cabo y que fue objeto de la licitación LO-012NCH001-N4-2011.
Folio 1237000015511	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia los avances semanales que ha habido en relación a la aplicación del producto contra fuego en la obra que se lleva a cabo y que fue objeto de la licitación LO-012NCH001-N4-2011. Otros datos para facilitar su localización: Aclaro que solicito todos los documentos (historiales, tablas, registros, oficios, escritos, bitácoras, etc., etc) que constaten los avances que se han dado SEMANALMENTE en lo que la aplicación contra fuego se refiere.
Folio 1237000015611	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia los avances diarios que ha habido en relación a la aplicación del producto contra fuego en la obra que se lleva a cabo y que fue objeto de la licitación LO-012NCH001-N4-2011. Otros datos para facilitar su localización: Aclaro que solicito todos los documentos (historiales, tablas, registros, oficios, escritos, bitácoras, etc., etc) que constaten los avances que se han dado DIARIAMENTE en lo que la aplicación contra fuego se refiere.

Solicitud	Descripción
Folio 1237000015711	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia los avances mensuales que ha habido en relación a la aplicación del producto contra fuego en la obra que se lleva a cabo y que fue objeto de la licitación LO-012NCH001-N4-2011. Otros datos para facilitar su localización: Aclaro que solicito todos los documentos (historiales, tablas, registros, oficios, escritos, bitácoras, etc., etc) que constaten los avances que se han dado MENSUALES en lo que la aplicación contra fuego se refiere.
Folio 1237000015811	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigne o evidencie que el producto ignífugo (o contra fuego) que se está aplicando en la obra que se lleva a cabo y que fue objeto de la licitación LO-012NCH001-N4-2011, cumple con la NMX-C-307/1-ONNCCE-2009.
Folio 1237000016111	al Instituto Nacional de Medicina Genómica todos los pagos que se le han hecho a PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUR, S.A. DE C.V. relacionados a la aplicación del producto contra fuego que se contrató mediante la licitación LO-012NCH001-N4-2011.
Folio 1237000016211	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la documentación que constata que cantidad ha recibido PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUR, S.A. DE C.V. por concepto de pago relacionado a la aplicación del producto contra fuego que se contrató mediante la licitación LO-012NCH001-N4-2011.
Folio 1237000016311	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la documentación que constata las fechas en las que se le efectuaron los pagos a PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SUR, S.A. DE C.V. relacionados a la aplicación del producto contra fuego que se contrató mediante la licitación LO-012NCH001-N4-2011.
Folio 1237000016411	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia que NÚMERO de lotes de producto ignífugo (o contra fuego), contratado mediante la licitación LO-012NCH001-N4-2011, se han aplicado en las estructuras de la obra correspondiente.
Folio 1237000016511	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia que TODOS Y CADA UNO de los lotes de producto ignífugo (o contra fuego), contratado mediante la licitación LO-012NCH001-N4-2011 y que se han aplicado en las estructuras de la obra correspondiente, cumplen con la NMX-C-307/1-ONNCCE-2009.
Folio 1237000016611	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia que TODOS Y CADA UNO de los lotes de producto ignífugo (o contra fuego), contratado mediante la licitación LO-012NCH001-N4-2011 y que se han aplicado en las estructuras de la obra correspondiente, están certificados conforme a la NMX-C-307/1-ONNCCE-2009.
Folio 1237000016711	Le solicito al Instituto Nacional de Medicina Genómica la información documental que consigna o evidencia QUE LOTES de producto ignífugo (o contra fuego), contratado mediante la licitación LO-012NCH001-N4-2011, se han aplicado en las estructuras de la obra correspondiente, están certificados conforme a la NMX-C-307/1-ONNCCE-2009. Otros datos para facilitar su localización: Cada lote tiene una clave o número que lo diferencia de los demás. Solicito la información documental que contiene las claves o los números de lote de producto ignífugo que se han aplicado.

 Por lo que la Residencia de Obra del INMEGEN con oficio INMG/RO/384/2011 respondió lo siguiente:-----

En atención a sus oficios INMG/UE/197/2011, INMG/UE/198/2011, INMG/UE/199/2011, INMG/UE/201/2011, INMG/UE/202/2011, INMG/UE/204/2011, INMG/UE/205/2011, INMG/UE/208/2011, INMG/UE/209/2011, INMG/UE/210/2011, INMG/UE/211/2011, INMG/UE/214/2011, INMG/UE/215/2011, INMG/UE/216/2011, INMG/UE/217/2011, INMG/UE/218/2011, INMG/UE/219/2011 y INMG/UE/220/2011 de fechas 6 y 7 de octubre del año en curso, en los cuales se solicita dar atención a los mismos:

1237000014611	1237000015311	1237000015811	1237000016511
1237000014711	1237000015411	1237000016111	1237000016611
1237000014811	1237000015511	1237000016211	1237000016711
1237000015011	1237000015611	1237000016311	
1237000015111	1237000015711	1237000016411	

Al respecto, me permito informarle que se declara inexistente la información requerida, de las solicitudes antes mencionadas.

En virtud de que no existe en los archivos de esta Residencia un documento oficial como los solicitados por los peticionarios, ya que a la fecha no se han efectuado estos trabajos, lo anterior con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Presidenta del Comité puso a consideración de los miembros del Comité de Información las inexistencias.-----

La Lic. Socorro Jiménez Corona comentó que por parte del Órgano Interno de Control debe de otorgarse una explicación de forma más amplia sobre el motivo de la inexistencia de la información, por ejemplo, por lo que se refiere a la solicitud folio terminación 14611, no es posible que a la fecha no se tenga el nombre de la pintura a colocarse, cuando el contratista así lo indicó desde su participación en la licitación pública, por lo que resulta necesario que se incorpore la explicación completa de lo que está sucediendo con estas solicitudes para poder estar en condiciones de aprobar la inexistencia.-----

El Residente de Obra señaló que por recomendación del Director Responsable de Obra y con el fin de contratar los servicios necesarios para la reparación de los elementos ya existentes en la estructura metálica del edificio de la sede permanente del INMEGEN, los conceptos originales sobre el suministro y aplicación de barrera contra fuego de la licitación LO-012NCH001-N4-2011 fueron cancelados, por lo que no existen documentos oficiales como los solicitados por los peticionarios, ya que a la fecha se está realizando el análisis y determinación de los conceptos extraordinarios para la reparación. (Anexo 1).-----

La Presidenta del Comité preguntó a los integrantes de este Comité si estaban de acuerdo en confirmar la inexistencia de la información para las solicitudes en comento., en virtud de que los conceptos originales sobre suministro y aplicación de barrera contra fuego se cancelaron -----

Por lo que este Comité de Información **acordó confirmar la inexistencia de la información de las siguientes solicitudes: 1237000014611, 1237000014711, 1237000014811, 1237000015011, 1237000015111, 1237000015311, 1237000015411, 1237000015511, 1237000015611, 1237000015711, 1237000015811, 1237000016111, 1237000016211, 1237000016311, 1237000016411, 1237000016511, 1237000016611, 1237000016711.**-----

ACUERDOS:-----

Se confirma la inexistencia de la información de las siguientes solicitudes: 1237000014611, 1237000014711, 1237000014811, 1237000015011, 1237000015111,

1237000015311, 1237000015411, 1237000015511, 1237000015611, 1237000015711, 1237000015811, 1237000016111, 1237000016211, 1237000016311, 1237000016411, 1237000016511, 1237000016611, 1237000016711 y se realiza la resolución correspondiente.-----

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité, dio por concluida la reunión a las trece horas con quince minutos del mismo día en que inició, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----
